de esta ciud. y los Sres. Don Alonso Pz. Franco
y Don Alonso de Vea Ortiz de la de Rebaxora de
Regidores de esta ciud.

Comisarios de jenias — La ciud. nombro por comisarios de jenias
para este presente año y cumplira dia de
nra. Sra. de Marzo de año venidero de setenta
y tres a los Sres. Don Alonso Pz. Franco
y don Estevan Mz. Gorenes Reg.

Contador — La ciud. nombro por contador de esta ciud.
a Don Xpto. Val de Lozanilla el Sno. Pr. de Rentas

abogado — La ciud. nombro por su abogado al Lizdo.
Don Miguel Garcia Regor. y el Sr. don Antonio
Pz. de Meca contradijo el dho nombramto. hecho en el dho Don
Miguel Garcia y por la ciud. vista dha contradicion acordo
que sin embargo se cumpla lo acordado y el dho Lizdo. Don Miguel use
el dho cargo de tal abogado.

Procurador de pobres — La ciud. nombro por procurador de pobres
a Gregorio Ximenez Procurador de causas del
Nuevo de esta ciud.

fiel del Relox — La ciud. nombro por fiel del Relox
a Joseph Ximenez Camora